

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36702** *ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES AITANAMAR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 213/2010, dimanante de autos número 524/09, a instancia de don Antonio Domingo Díaz Álvarez contra Asfaltos y Construcciones Aitanamar, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Asfaltos y Construcciones Aitanamar, Sociedad Limitada, con CIF B73360257, en situación de insolvencia por importe de 3.735,07 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A100087267-1